

DECRETO N°

2552

TEMUCO,

27 JUL. 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1322 de fecha 27 de diciembre de 2022, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora Grupo Signa Spa., para la ejecución de la Propuesta Pública N° 413-2022 "REPOSICION DE VEREDAS CALLE ERCILLA ENTRE VICENTE PEREZ ROSALES Y 1 NORTE, PASAJE STGO, HERRERA Y ARACENA TEMUCO", ID: 1658-1087-LP22.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1348 de fecha 18 de abril de 2023 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Grupo Signa Spa., de fecha 04 de abril de 2023, para la Obra "Reposición de Veredas Calle Ercilla entre Vicente Pérez Rosales y 1 Norte, Pasaje Temuco"

3.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 26 de abril de 2023.

4.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 17 de julio de 2023, ingresada en Of. de Partes Prov. N° 4546 de la misma fecha, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.

5.- El Informe Técnico de fecha 24 de julio de 2023 de la Inspección Técnica de la Obra.

6.- El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 de que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Reposición de Veredas Calle Ercilla entre Vicente Pérez Rosales y 1 Norte, Pasaje Temuco"

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada de Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios, de la Dirección de Planificación.
- Sr. Christian Valdebenito Gálvez Ingeniero Constructor a cargo del proyecto de la Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/CDR/ARA
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras (APA).
- Comisión Receptora (M. Bernier, R. Toro, C. Valdebenito, J Salas)
- Of. de Partes.



"por orden del alcalde"

MAURICIO CRUZ COFRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



1002 2755831